VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO VETERINARIO PARA LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META".**

CAUSAL QUE AMPARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, procede a verificar la idoneidad de **GINNA ORTIZ GAITÁN,** quien actuará como parte dentro del contrato de prestación de servicios de un técnico a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los factores de selección de los estudios previos, así:

a) **FORMACION ACADEMICA:** Técnico en control de Calidad

b) **EXPERIENCIA GENERAL**: Tres (3) años y un (01) mes, en el sector público o privado.

Revisada la propuesta presentada se encontró que **GINNA ORTIZ GAITÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.006.945.105 de Puerto Gaitán, Meta, cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA:

TITULO OBTENIDO: Técnico en Control de Calidad.

EXPERIENCIA ACREDITADA:

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META,
FECHA DE INICIO: nueve (09) de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintisiete (27) de diciembre de 2024

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
FECHA DE INICIO: Nueve (09) de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: Ocho (08) de septiembre de 2024.

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
FECHA DE INICIO: Nueve (09) de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: Ocho (08) de septiembre de 2024.

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
FECHA DE INICIO: Nueve (09) de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: Ocho (08) de abril de 2024

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META

FECHA DE INICIO: Catorce (14) de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintiséis (26) de diciembre de 2023

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
FECHA DE INICIO: Catorce (14) de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: Trece (13) de noviembre de 2023

INVERSIONES Y TECNOLOGIA IMPORTEG S.A.S
FECHA DE INICIO: Doce (12) de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de noviembre de 2022

DISTRICARNES POPULAR
FECHA DE INICIO: Dos (02) de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de marzo de 2022

PALMAS DE PUERTO GAITÁN
FECHA DE INICIO: Quince (15) de marzo de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: Siete (07) de septiembre de 2018

GINNA ORTIZ GAITÁN, identificada con cedula de ciudadanía No.1.006.945.105 de Puerto Gaitán-Meta, es idóneo para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Se expide en Puerto Gaitán, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015.

RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILÚ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural